



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 312-32-28

**TOMO CLXXXV**

**Morelia, Mich., Viernes 26 de Abril de 2024**

**NÚM. 42**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve J. Jesús Patiño Paz, frente a Martín Camacho Quiroz y Oliverio Parra Téllez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Rosa María Rangel Crescencio y Luis Gerardo Ocaña Pérez..... 2
- J.O.F. No. 555/2017 Sobre divorcio necesario referente al J.A. No. 263/2016-III.. 2

#### AD-PERPETUAM

- Gabriel Ulises Arriaga Santacruz..... 3
- Jesús Santiago Prado Zepeda..... 3
- Antonia, Carmen y J. Cruz de apellidos Maciel Ruiz..... 4
- Ma. Guadalupe Ortiz González..... 4
- María Rafaela Huerta González..... 4
- Víctor Manuel Chávez Delgado..... 5

#### DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Promueve D.A.C. Martínez Morales a cargo de Jesús Marínez Duarte.. 5

#### AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Socorro León Macías, albacea definitivo de la S.I. a bienes de Rubén Pérez López, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán..... 6
- J.S.T. Compareció María Esther Tovar Godínez, albacea definitivo de la S.T. a bienes de José Antonio Pérez Romo, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán..... 6

#### AVISO FISCAL

- Héctor Guzmán Ortíz..... 6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Michoacán

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el expediente número 895/2009, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por J. JESÚS PATIÑO PAZ, en contra de MARTÍN CAMACHO QUIROZ Y OLIVERIO PARRA TÉLLEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, una fracción del predio urbano, ubicado en la calle Nicolás Bravo número 135 ciento treinta y cinco del Municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a favor del demandado Oliverio Parra Téllez, bajo el registro número 10 diez, tomo 420 cuatrocientos veinte, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo.

Servirá de base para dicho remate, la cantidad de \$4'160,900.00 (Cuatro millones ciento sesenta mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 02 dos de mayo del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 01 uno de abril de dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

40003449267-04-04-24

30-36-42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SEXTA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 73/2016 promovido por la

DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a ROSA MARÍA RANGEL CRESCENCIO O ROSA MARÍA RANGEL CRESENCIO, Y LUÍS GERARDO OCAÑA PÉREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación sobre el construida, ubicado en la calle José María Pino Suárez, sin número de la colonia El Desierto, en Zinapécuaro, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 11.70 metros, con cerrada sin nombre.

Al Sur. 15 metros, con la callé José María Pino Suarez, de su ubicación.

Al Oriente. 14.50 metros, con camino viejo a San Miguel Taimeo.

Al Poniente. 16.00 metros, con cerrada sin nombre.

Con superficie total del terreno de 212.27 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$346,027.14 Trescientos cuarenta y seis mil veintisiete pesos 14/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 31 treinta y uno de mayo del presente año. Convóquese postores mediante la publicación del edicto publicándose por una sola vez en un periódico de circulación amplia en la Entidad y en los Estrados de este Juzgado, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 días de la publicación del edicto.

Morelia, Michoacán, 03 de abril de 2023.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

Of. No. 225/2024-11-04-24

42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCANDO LICITADORES.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar número 555/2017, sobre divorcio necesario, referente al Juicio de Amparo número 263/2016-III, se han señalado las 10:00 diez horas, del día 05

cinco de junio del año dos mil veinticuatro, para la audiencia de remate PRIMERALMONEDA, siguiente bien mueble:

1.- Predio rústico con construcción de uso agrícola denominado "Cerro Prieto", ubicado en el municipio de Tungüindin, Michoacán, registrada en el Registro Público de la Propiedad Raíz en Uruapan, Michoacán, bajo el registro número 30, del tomo 1714, propiedad de Cuauhtémoc Quintero Tinajero.

Valor pericial del bien inmueble \$4'080,000.00 Cuatro millones ochenta mil pesos /100 (sic) moneda nacional, postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese el presente edicto por 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, convocando postores para subasta.

Los Reyes, Michoacán; a 05 cinco de marzo de año dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Marisela Barcenas Romero.

40153449627-15-04-24 42-46-50

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**CONVOCATORIA DE OPOSITORES.**

Se tiene a GABRIEL ULISES ARRIAGA SANTACRUZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1156/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio rústico identificado como lote 5 cinco, manzana 13 trece, ubicado en el Potrero denominado Rincón de León 2, el cual se encuentra ubicado en las inmediaciones de las localidades de Santa Casilda y Los Cajones, Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 11.20 once metros, con veinte centímetros, colindando con Elpidio Arriaga Calderón.

Al Sur. 11.20 once metros, con veinte centímetros, colindando con Elpidio Arriaga Calderón.

Al Oriente. 10.00 diez metros, colindando con Elpidio Arriaga Calderón.

Al Poniente. 10.00 diez metros, colindando con Elpidio Arriaga Calderón.

Con una superficie de 112.33 m<sup>2</sup> ciento doce metros punto treinta y tres metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, a 29 veintinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40103466661-18-04-24 42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 15 quince de abril de 2024.

En este Juzgado JESÚS SANTIAGO PRADO ZEPEDA, promueve las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, número 130/2024 respecto del predio denominado Callejón La Raya, en el municipio de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Norte. 128.00 metros, con Marco Antonio Hernández Ayala, antes con José Prado Granados.

Sur. 120.00 metros, con Eduardo Sánchez Días, antes con callejón.

Oriente. 18.00 metros, de sur a norte, sigue al norte en 70.00 metros, vuelta al oriente en 40.00 metros y termina de sur a norte en 164.00 metros con el ejido la Raya.

Poniente. inicia de sur a norte en 90.00 metros, vuelta al norte en 206 metros, con Marcó Antonio Hernández Ayala.

Con una extensión superficial de 2-78-60 m<sup>2</sup>.

Publíquese edicto por 10 días, una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a estas diligencias.

El Secretaria (sic) de Acuerdos.- Lic. Luis Pulido Sánchez.

44150342385-18-04-24 42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 22/2024, relativo al juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve ANTONIA, CARMEN Y J. CRUZ de apellidos MACIEL RUIZ por su propio derecho, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua, de buena fe.

Respecto de la finca urbana el cual en catastro no cuenta con especificaciones, misma que son las siguientes: ubicado en la calle 20 de Noviembre, antes sin número, ahora número 6, de la población del Cerrito Colorado, Municipio de Villamar, Michoacán, materia de estas diligencias, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 29.70 veintinueve metros, setenta centímetros con calle 20 de Noviembre, lugar de sus (sic) ubicación, a quien solicito que se notifique al H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán, quien puede ser notificado en la calle Colón, sin número esquina con Lázaro Cárdena (sic), de la población de Villamar, Michoacán.

Al Sur. 29.70 veintinueve metros, setenta centímetros con Rafael Rodríguez quien puede ser notificado en Allende, número 7, de la población del Cerrito Colorado, municipio de Villamar, Michoacán.

Al Oriente. 33.30 treinta y tres metros, treinta centímetros con Rubén Ruiz Manzo quien puede ser notificado en la calle Lázaro Cárdenas, número 5, de la población del Cerrito Colorado, municipio de Villamar, Michoacán.

Al Poniente. 33.30 treinta y tres metros, treinta centímetros con Ma. Rosa Rodríguez Rodríguez, quien puede ser notificada en la calle número 20 de Noviembre, sin número, de la población del Cerrito Colorado, municipio de Villamar, Michoacán.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro. - El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

44100344165-18-04-24

42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a MA. GUADALUPE ORTIZ GONZÁLEZ, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 99/2024, respecto de:

Del predio urbano ubicado en la población de Paredones, municipio de Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 37.25 metros, más en línea diagonal hacia el norte 5.83 metros con Jorge González Ceja.

Al Sur. 28.00 metros, más en línea recta hacia el sur de 15.02 metros, más de frente 34.02 metros, con la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús.

Al Poniente. 18.02 metros, con la C. Ma. Guadalupe Ortiz.

Al Oriente. 43.48 metros, con Trino Valencia Ortiz y Juan Manuel Flores González.

Con una extensión superficial de 1,636.29 m<sup>2</sup>.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 9 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

44150342143-18-04-24

42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En cumplimiento a los autos de fechas, 9 nueve y 14 (sic) 23 veintitrés de los corrientes, dictado en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 145/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promovido MARÍA RAFAELA HUERTA GONZÁLEZ, respecto de una fracción de predio rústico denominado "La Nopalera" ubicado en el rancho de La

Cofradía, de la tenencia de Atecuaro, Municipio de Morelia, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 346.06 metros con camino que une a las comunidades de Las Cruces y La Cofradía cerca de alambre de por medio.

Al Sur. en dos tramos en línea quebrada, la primera de poniente a oriente de 255.26 y la segunda de poniente con inclinación al sur en 210.47 metros, con Crecencio Cortes Cortes, cerca de alambre y vallado de por medio.

Al Poniente. 183.77, con Cipriano Blanco Dias, cerca de alambre de por medio.

Al Oriente. en dos medidas la primera con inclinación hacia el oriente en 251.51 metros, con camino que en las comunidades de la Cofradía y las Cruces, la segunda medida de norte a sur en 126.28, con Eliceo Cortes García, cerca de alambre y barranca de por medio.

Con una superficie de 07-77-14.00.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40153455579-19-04-24 42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Con fecha 8 ocho de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo a VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ DELGADO promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 269/2024, respecto de:

Un predio urbano con casa-habitación ubicado en la calle Melchor Ocampo, número 32 treinta y dos en la población de Benito Juárez perteneciente al Municipio de Cuitzeo, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 25.94 veinticinco metros, con noventa y cuatro centímetros, colinda con calle Melchor Ocampo de su ubicación.

Al Sur. 26.51 veintiséis metros, con 50 (sic) cincuenta y un centímetros, colinda con María Guadalupe Avalos Medina.

Al Oriente. 25.00 veinticinco metros, colinda con J. Luis Espinoza Avalos.

Al Poniente. 25.00 veinticinco metros, colinda con calle Primera Privada Melchor Ocampo.

Con la superficie total de 655.55 m<sup>2</sup> seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados con cincuenta y cinco centímetros. Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciséis abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40103467356-19-04-24 42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 836/2012, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre pago de alimentos, que promovió Juana Morales Rios, en cuanto representante legítima de la menor de iniciales D.A.C., de apellidos MARTÍNEZ MORALES, a cargo de JESÚS MARTÍNEZ DUARTE, se señalaron las 10:00 diez horas del día 14 catorce de mayo del año en curso, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Predio rústico denominado La Sirena, ubicado en el lote de terreno número 10 diez, manzana 66 sesenta y seis, zona 01 uno, de la calle José María Morelos, de la localidad de Parotilla, del municipio de Lázaro Cárdenas, y Distrito de Salazar, Michoacán.

Valor pericial: \$875,596.50 (Ochocientos setenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos 50/100 moneda nacional) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por los peritos nombrados por este Tribunal.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 01 uno de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. María Azucena Gutiérrez González.

40153446448-11-04-24

37-42-47

### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora SOCORRO LEÓN MACÍAS en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor RUBÉN PÉREZ LÓPEZ radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario".

La Piedad, Michoacán, 25 de marzo de 2024.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM540306J46. (Firmado).

40153447844-12-04-24

38-42

### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MARÍA ESTHER TOVAR GODÍNEZ en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto señor JOSÉ ANTONIO PÉREZ ROMO radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich, 18 de abril de 2024.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera. VAHM540306J46. (Firmado).

40103467632-19-04-24

42

### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Morelos, Michoacán.

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. HÉCTOR GUZMÁN ORTÍZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirió por contrato verbal de compra venta que me hizo la C. Petra Ortíz Ávila, predio ubicado en finca urbana ubicada en calle sin nombre y sin número en rancho San Nicolás Tumbastatiro, Municipio de Morelos, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 36.46 metros, con calle sin nombre de su ubicación, barda de tabique que divide.

Al Sur. 39.26 metros, con Federico Cisneros Ortiz, barda de tabique y manposteo de piedra que divide.

Al Oriente. 22.50 metros, con Adan Cisneros Reyes, barda de tabique y piedra que divide.

Al Poniente. 25.56 metros, con Juana Reyes Reyes, barda de tabique y piedra que divide.

Según avalúo número 2023-6898 fecha 21 de marzo de 2023, tiene una superficie de 909.77 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$510,560.00 Quinientos diez mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.

Villa Morelos, Mich., a 21 de marzo de 2023.

Atentamente.- T.A. Fabiola Rangel Chávez.- Receptora de Rentas.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Villa Morelos, Michoacán, a 21 de marzo de 2023.- ISC. Daniel Madrigal García.- Secretario del H. Ayuntamiento de Morelos, Mich.

40003464177-17-04-24

42